

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de inter. profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—La Fiesta del Maestro.—Pago de pasivos.—Homenaje escolar a la vejez.—Arévalo.—Un homenaje.—Inauguración de Escuelas.—Doña Carmen Rojo.—Artículos.—Fiestas del Arbol.

Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio.

*Asociaciones de Maestros.*—Ávila.—Confederación Nacional de Maestros.

*Ecos del Magisterio.*—Régimen de graduadas.—Sobre la preferencia en los traslados.—En la confianza está el peligro.—Escuche quien pueda.—¿Oposiciones restringidas? ¡Jamás!

*Revista femenina.*—Crónica de la moda: Los nuevos sombreros.—Labores femeninas: Decoración de terciopelo.—Una internacional femenina: Llamamiento a las Maestras.—Cocina práctica: Cardos a la española.—Liebre estofada.—Conocimientos útiles: Las cualidades del limón.—Para que no salga hierba.—Contra las canas.—Las manchas de tinta en el cuero.

Fiestas culturales en Ávila.

El día del Maestro.

Anomalía, o enseñanza de balde.

El acto de la Confederación del Magisterio en la Escuela Normal de Madrid.

Preguntas y respuestas.

Lección de cosas.

Del Ministerio.

Correspondencia y anuncios.

**Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los Programas y Cuestionarios más usuales.**

	Ptas
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana.....	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	5,00
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Guía del trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.....	3,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González.....	3,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. E. Damseaux y D. Ezequiel Solana.....	10,00
<i>Método de corte</i> , por doña Encarnación Hidalgo.....	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>El trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.....	2,50

== Pidanse en todas las librerías, o a EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado, 131, Madrid. ==

**INDISPENSABLE**

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS  
**NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA**

FOR  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

# DE ACTUALIDAD

**La Fiesta del Maestro.**—Cuando se anunció esta fiesta, hicimos algunos comentarios recordando disposiciones antiguas en que se ordenó una fiesta semejante, aunque reglamentada con más detalles, y que, sin embargo, había fracasado. Lo recordamos, porque aún era y es tiempo de encauzar este asunto. Dejarlo a la libre iniciativa de las Juntas locales y de los alcaldes es tanto como ir a un fracaso o a unas fiestas de pura panbrería y hojarasca. Estas opiniones nuestras van hallando eco en distintas personalidades, y como ejemplo, copiamos las siguientes líneas de un admirable artículo del popular y profundo escritor D. Antonio Zozaya, que, en «La Libertad», dice:

«¿Cuál será el mejor homenaje a estos hombres resignados y humildes, que sacrifican lo mejor de su vida y de sus energías a la enseñanza de los principios de las ciencias y de los fundamentos de la virtud? Equivocado estará quien crea que se habrá cumplido con la letra y con el espíritu del decreto, organizando una velada con recitaciones retóricas o unas fiestas al aire libre, con coros de niños y entregas de diplomas. No; lo esencial para honrar a un Maestro será demostrar, de un modo práctico y palmario, que su labor no ha sido estéril, y que todos los habitantes de la localidad se interesan en su obra regeneradora. Y esto de ningún modo podrá ser mejor demostrado que matriculándose todos, chicos y grandes, pobres y ricos, para asistir a las enseñanzas, cifrando el orgullo del pueblo en que nadie en él sea analfabeto, en que todos sientan el amor a la lectura y al perfeccionamiento de sus facultades, contribuyendo con sus oblações voluntarias a que la Escuela de nada carezca, mejorando la consignación del pedagogo, para que los agobios que lleva anejo la penuria y necesidad cotidianas no le distraigan de su entusiasta tarea, y reconozcan, en fin, que la Escuela no es solamente un lugar en que se enseñan intrincados principios gramáticos y metafísicos, sino que es una preparación para la vida, sin la cual peligraría la salud de la raza, la tranquilidad de los buenos, la riqueza pública y privada, el respeto mutuo y el adelanto de

todos los trabajos, desde el cultivo de las tierras hasta la pacificación material y espiritual, de que la patria se halla tan necesitada.»

Por otra parte, nuestro querido compañero de redacción, D. José Ballester, que utiliza frecuentemente sus relaciones con la prensa diaria para defender el Magisterio, escribe en «La Voz Valenciana» un valiente artículo, del cual copiamos:

«Porque hay que confesarlo. No es nuestro pueblo el que más se desvela por rodear al Maestro de consideraciones y halagos, para hacerle llevadera su pesada tarea. En la historia de nuestra cultura existe, como mancha negra y vergonzosa, aquella época en que los municipios condenaban a perpetua miseria a los hombres que a ellos iban, para quitarles la roña del espíritu, y que no tenían como compensación otro pago que el hambre, cuando no los insultos desvergonzados del cacique, que les negaba su sueldo año tras año. ¿Será, acaso, por desagraviarles, por sincera contrición, por lo que se acude al procedimiento de la fiesta? Pues se equivoca el camino. El Maestro no quiere fiestas, ni gusta de adulaciones, ni de jolgorios. Prefiere a todo otro honor «vivir» en su Escuela con sus niños. Y eso es lo que se debiera procurar: que el Maestro «viviera», que su haber no fuera tan exiguo como ahora, que le imposibilita atender sus más urgentes necesidades; que no tuviera que pasar un calvario terrible para conseguir una casa decorosa, donde hacer su hogar; que el edificio Escuela fuera limpio, alegre, ventilado, y no los sombríos caserones, cárceles, cuando no cuadras o bodegas, que hoy abundan; que todos, absolutamente todos, autoridades y vecinos, pensaran en todo momento cuánto es, representa y simboliza la figura del hombre que todos los días tiene, durante unas horas, puesto su pensamiento y su acción en obra tan trascendente como la de alumbrar inteligencias, formar corazones y fortalecer voluntades. Hágase todo esto para festejar al Maestro, que bien lo merece. Pero no destinando un día al año, día fijo, obligado, que tiene la gran antipatía de lo determinado y artificial.

Al Maestro, como a aquel otro que por

derecho divino llevaba este nombre, se le debe festejar todos los días, a toda hora, en todo momento. Porque rodearle un día de agasajos, cumpliendo la orden superior, para después dejarle morir en la miseria, en el abandono y entre la indiferencia, más que honrarle es escarnecerle, y no merecen tal los Maestros, sobre todo esos sufridos Maestros de aldea, de quienes quizás sea poca su irradiación cultural, pero aunque poca, júzguese su importancia al pensar lo que sería de esas aldeas si el Maestro hiciera renunciación a su sacrificio y les dejara en medio de su ignorancia, que conduciría irremisiblemente a la barbarie.»

Recogemos estas manifestaciones porque, como dijimos en el primer momento, importa que con esas fiestas no se distraiga la atención de lo principal; que no se haga creer a las gentes que con dedicar un día al año a fiestas, discursos, piropos y oropeles manidos, se ha satisfecho la aspiración legítima del Magisterio a todo eso que dicen los señores Zozaya y Ballester, que es lo mismo que decimos nosotros todos los días. Bien están las fiestas para celebrar una nueva Escuela, o una mejora en los locales, o una reforma beneficiosa en la dotación del Magisterio, como es de justicia y de necesidad. Hágase algo de esto, práctico, eficaz, decisivo, y ese día se celebrará fiesta mayor en el Magisterio.



**Pago de pasivos.**—El pago de derechos pasivos del Magisterio se retrasará unos días en este mes, no por dificultad de fondos, sino de tramitación de expedientes.

Lo avisamos para evitar molestias a los interesados, esperando que el retraso ha de ser corto.



**Homenaje escolar a la vejez.**—Según leemos en los periódicos de Cáceres, la colecta hecha en las Escuelas de dicha provincia para este simpático homenaje alcanza ya a la suma de 3.821,38 pesetas.

Es un éxito indudable y una obra de educación y enaltecimiento digna de elogio.



**Arévalo.**—Hemos recibido una convocatoria de los Maestros de ese partido, citando para sesión el día 6 de abril; mas

ha llegado a nuestras manos pasada la oportunidad, y por eso no la publicamos.



**Un homenaje.**—Nuestra distinguida compañera doña Matilde Editha Mayor, Maestra de Villanueva del Arzobispo (Jaén), pide a todas las que estudiaron bajo la dirección de doña Eloísa Obdulia Felipe y Alonso, que escriban un artículo en elogio de la que fué Maestra de todas, para publicarlo en un folleto, como homenaje a sus méritos. Las interesadas que quieran ayudar, deben dirigirse a la señora Mayor, citada al principio de estas líneas.



**Provisión de Escuelas.**—Recordamos que el día 10 termina el plazo para solicitar las Escuelas anunciadas en el mes de marzo pasado; el resumen de todas ellas lo hemos dado en el número del jueves último, y pasan de cuatrocientas las vacantes disponibles. Como aún están sin adjudicar las anunciadas en los cuatro meses últimos, resulta que pasan de 1.500 las plazas que están en danza de provisión.

—Repetimos que sólo pueden pedirse las plazas que hayan sido anunciadas. Hacemos nuevamente esta manifestación porque vemos que algunos de nuestros lectores hacen petición de Escuelas apenas ven que han sido creadas definitivamente, y esto no es bastante. Hay que esperar a que se haga el anuncio por la Sección administrativa correspondiente.

—Rogamos nuevamente que se active la confirmación de los nombramientos que hay pendientes por los diversos turnos, pues se causan perjuicios considerables a los que esperan sus nombramientos y no llegan.

—Recomendamos a todos los interesados en las oposiciones que adquieran y consulten la «Guía del opositor a Escuelas», donde hallarán todos los documentos oficiales que les interesan, listas completas de todos los aspirantes, que pasan de 8.200, con Tribunales, etc., etc. Dos pesetas ejemplar.

—Continúan las calificaciones de los opositores en provincias y en Madrid. En breve se expondrá al público la calificación de otros cien opositores del Tri-

bunal de Madrid. La calificación de las Maestras de este mismo distrito parece que no se hará pública hasta que esté hecha la de todas las aspirantes, y debe recordarse que han sido 550. En nuestro número anterior hemos dado la clasificación de las Maestras en el distrito de Murcia y de los Maestros en el de Valladolid. Sucesivamente daremos a conocer las de todos los distritos. Un examen de los publicados revela que de 152 Maestras presentadas en Murcia han sido aprobadas 82, o sean poco más del 54 por 100; y en Valladolid, de unos 303 Maestros, han sido aprobados 92, es decir, poco más del 31 por 100 de los presentados. No sabemos aún las plazas que corresponderán en Maestros al distrito de Valladolid; pero, en líneas generales, suponemos que ha de haber para todos los que han quedado aprobados ahora, juzgando por el número total de aspirantes y por el de plazas, pues recordamos que el primero no llegaba a 4.000 y las segundas son 1.800, es decir, bastante más del 45 por 100. Si esta proporción se cumple en todos los distritos, en Valladolid no solamente habrá vacantes para todos los aprobados, sino que sobrarán plazas. Este cálculo provisional está sometido a rectificación. Lo que hace falta es que, así como se ha hecho la distribución de las plazas entre Maestras, se haga también cuanto antes entre Maestros. Sabemos que esto se halla detenido por la admisión de los que están en el servicio militar, pero no es difícil averiguar cuántos son y dónde piensan actuar.



**Inauguración de Escuelas.**—El día 25 de marzo, y como premio a las activas gestiones realizadas por el Maestro nacional D. Eduardo Talamantes Olmos, secundadas por el muy distinguido Inspector D. José Senent Ibáñez, la culta Maestra señorita Concepción Rodríguez Moscardó, y el digno alcalde, D. Roque Pérez, fueron inauguradas, en Alfar del Pi (Alicante), las nuevas Escuelas.

En menos de dos años, y con fondos exclusivamente municipales, se ha levantado un magnífico edificio escolar, enclavado en la parte más saneada del pueblo, sobre terreno impermeable, con un verdadero derroche de ventilación, por donde la luz y la tonificadora brisa del mar del dulce clima levantino penetra a

torrentes, constituye el más hermoso ejemplo de lo que puede la voluntad firme y dignamente encauzada de todo un pueblo, que desea poner muy alto el honor de su nombre y el amor a la Escuela.

Un trozo de carretera expresamente construido; un campo escolar de 1.500 metros cuadrados; un edificio sobrio de ornamentación, pero sabia y pedagógicamente planeado; una gran fe en el porvenir y un gran cariño por la infancia por parte de todos, han dado un día de gloria a un pueblo, y con ello, a la Escuela nacional, a la Inspección, al Magisterio y al Estado.

Las fiestas han sido dignas de tal acto, pues hubo misa cantada y procesión; una elocuentísima oración sagrada, por el párroco de Altea, Sr. Ferrer (D. Eduardo); el acto de la bendición y entrega del edificio por el Ayuntamiento en pleno a la Inspección, y el reparto de muy valiosos premios y diplomas a los niños de las Escuelas, fueron motivo más que sobrado para que, tanto el Sr. Senent, con su clarísima inteligencia y grandes dotes de orador, demostrase su elocuencia, como el diputado provincial, D. Juan Rives; los Maestros, señores Tomé, de Callosa de Enarriá; Zaragoza, de Murla, y Avaria, párroco local.

Los niños y niñas cantaron himnos y recitaron bellísimas poesías; hubo cohetes, tracas, etc., y la laureada banda de música de Real de Gandía amenizó todos los actos y dió varios conciertos.

Entre los concurrentes se hallaban las bellísimas madrinas de la primera piedra y de la bandera, señoritas de Meliá; numerosos compañeros de la provincia, recordando a los de Altea, señores Domingo y Lloret, y a la gentilísima señorita Bujeda La Hoz; el Sr. Cortés, de La Nucia; párroco de San José, de Gandía, señor Carbonell; señores de Borja, y una colección de hermosuras, entre las señoritas de Carbonell, Rodríguez Moscardó, Soler, Martínez, Devesa, Such, Llorca, Cortés y Pérez.



**Doña Carmen Rojo.**—Con profunda pena nos enteramos de la muerte de esta ilustre profesora, ocurrida el pasado domingo. Doña Carmen Rojo era una gloria del profesorado Normal español y del Magisterio primario. Fué, durante muchos años, Directora de la Escuela Normal cel-

tral de Maestras, y al ser jubilada por edad se la nombró, con unánime aplauso, Directora honoraria. Por sus méritos, por su competencia, por su respetabilidad, por su autoridad moral y profesional, se la nombró Consejero de Instrucción pública y se le concedió la condecoración de Alfonso XII. Fué fundadora y presidenta de la Asociación de Caridad escolar, y tomó parte, durante muchos años, en todos los asuntos de importancia docente. Ha muerto cristianamente, dejando detrás de ella una estela de bondad, de ejemplos dignos de imitación y de gratitud. Rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la que fué modelo de Maestras y de mujeres cristianas.



**Artículos.**—Repetimos a nuestros numerosos colaboradores que, en principio, no admitimos artículos de polémica personal; es preferible que cada uno exponga sus soluciones, sin atacar a quienes piensan de otra manera; y que no podemos sostener correspondencia, por falta de tiempo, sobre artículos que recibimos y no podemos publicar, por falta de espacio o por otras causas, lamentando también no poder dar explicaciones sobre ellas.



**Fiesta del Arbol.**—El día 19 de marzo se celebró en Piedrahita (Teruel), con extraordinaria brillantez.

Hízose la bendición de las plantas por el señor cura, D. Salvador Torrijos, siendo plantados en el atrio de la iglesia; hablaron la Maestra, doña Melitona C. Perona, y los niños Teresa, Valerina, Victorina, Candelaria, Pilar y Antonio.

El himno al árbol surgió delirante, en treinta y seis gargantas infantiles; finalmente, el Ayuntamiento repartió una porción de chocolate, pan y agua de naranja.

—Se ha celebrado en esta villa de Roales de Campos (Valladolid) la Fiesta del Arbol, en la que, previa invitación hecha por el Sr. Alcalde, asistieron los señores Maestros, con los niños de sus Escuelas.

La comitiva partió del Ayuntamiento hacia el lugar de la plantación, donde, bajo la dirección del señor Maestro, cantaron varias jóvenes de la localidad un himno al árbol. El señor Maestro habló a los concurrentes, haciéndoles ver los

muchos beneficios que reporta el árbol a la sociedad.

Inmediatamente recitaron los niños y niñas de las Escuelas varias poesías alusivas al acto. Todos fueron muy aplaudidos. A continuación, fueron obsequiados con galletas y bizcochos por la Corporación municipal, y los señores Maestros, con un refresco.

—En Gallegos de Hornija (Valladolid) se celebró la Fiesta del Arbol, con el programa siguiente: función religiosa, con toda solemnidad; bendición de los plantones por el señor cura, D. Pascual Escobar; los niños, bajo la dirección del Maestro, D. Agapito Celemin, cantaron himnos al árbol, a la patria y a la Escuela. El Sr. Celemin recitó una poesía sentidísima de analogía entre el árbol y el niño, enlazando ésta con un discurso tan sumamente delicado, que arrancó un sinnúmero de aplausos de todo el público.

—Se ha celebrado en Renedo de Esgueva (Valladolid), con gran alegría, la Fiesta del Arbol.

A invitación del señor alcalde, asistieron todas las autoridades y vecindario, con los señores Maestros y niños de las Escuelas, luciendo bonitas banderas nacionales. Pronunciaron elocuentes discursos el alcalde, D. Emilio García; el señor cura, D. Cesáreo Díez, y el Maestro, D. Isaiás Domínguez Martín. Recitaron bonitas poesías los niños Cirilo Pascua, Lorenzo Gil, Marciano Pérez y Eleuterio González. Las niñas María Villarrubia, Victoria Llorente, Eloísa y Rosa Domínguez y Petra Anta. Los niños fueron obsequiados por el señor alcalde con una merienda.

—El día 21 del actual celebróse en Yátova (Valencia), por vez primera, la Fiesta del Arbol. Un grupo de niños y niñas interpretó, con gran precisión, la misa de Angelus. Al final, el señor cura, doctor D. Amadeo Veral, pronunció una bella oración ensalzando la fiesta, y dijo que la Iglesia está siempre pronta a ayudar todo lo que tienda a elevar la cultura del pueblo.

Hecha la bendición de los árboles, unos 400, entre acacias, plátanos y moreras, se organizó la procesión cívica. Los niños y niñas de las cuatro Escuelas recitaron lindas poesías, que fueron muy aplaudidas. Pronunciaron discursos los señores

Maestros, D. Modesto Castillo y D. Emilio Collell, que fueron muy aplaudidos.

El señor alcalde, D. Andrés Piles, dió las gracias a todos los que prestaron ayuda para el éxito de la fiesta, y los concejales, satisfechos del resultado, repartieron a los escolares la merienda, acompañada de dulces.

—Organizada por los Maestros de Santa Faz (Alicante) se ha celebrado, por vez primera, la educativa Fiesta del Arbol, con asistencia del pueblo en masa y representación del Ayuntamiento de Alicante.

Después de la bendición de los árboles, los escolares cantaron himnos al árbol, a España y a la bandera, enseñados por la culta Maestra doña Rosa Caileja Travado. El señor Maestro, D. Juan Bideo López, pronunció un elocuente discurso sobre el árbol; también habló el culto sacerdote, D. Bartolomé Muñoz Golf, y el concejal representante del Ayuntamiento, D. Miguel Iborra, siendo niños, niñas y oradores frenéticamente ovacionados.

—Se ha celebrado, por primera vez, en Carboneros (Jaén) la Fiesta del Arbol, con asistencia del pueblo en masa. Los niños de ambos sexos cantaron himnos patrióticos; iban acompañados de sus Maestros, doña Matilde Sánchez, D. Juan Garrido y D. Vicente Terrades, y seguidos de las autoridades se dirigieron al lugar donde habrían de ser plantados los 150 arbolitos. Después de la bendición de los árboles, recitaron los niños y niñas hermosas poesías; los señores Maestros y el señor cura, D. Francisco Camacho,

pronunciaron discursos alusivos al árbol, siendo todos muy aplaudidos.

—Se ha celebrado en Mosqueruela (Teruel) con gran solemnidad y entusiasmo la tan simpática Fiesta del Arbol.

Se anunció, la víspera, con un repique general de campanas y disparo de cohetes.

Hubo, el día de la fiesta, misa solemne, con sermón, a la que asistió el Ayuntamiento en pleno, niños y niñas de las Escuelas públicas, con banderas, Maestros y demás persona de significación, y encame gentío.

Terminada la misa se verificó, en la puerta del templo, la bendición de plantones, entonando, a continuación, los niños himnos a la bandera y al árbol. Después hubo cantos escolares y recitado de poesías y discursitos por niños y niñas, y discursos del celoso cura, D. José Gargallo; del sobreguarda forestal de Mora, D. Máximo Tío, y de los Maestros nacionales, D. Valeriano Martínez y D. José Bosch. Terminó la fiesta en medio de un gran entusiasmo.

—Se celebró en Camarena (Teruel) la simpática Fiesta del Arbol, por iniciativa del Maestro de dicha localidad. Una vez oída la misa por niños y niñas, procedió el señor cura del pueblo a la bendición de los árboles. Se cantó el himno al árbol, por Solana, y se recitaron poesías alusivas al acto por los niños y niñas de las Escuelas nacionales, en la plaza pública, que estaba atestada de público, ebrio de entusiasmo.

Por la tarde, fueron obsequiados los niños con una suculenta merienda.

La descripción de los magníficos paisajes suizos; las memorias de una estudiante española en París, y las luchas en un lugar de nuestra Asturias, verá trazados magistralmente por la pluma maestra de

**ANTONIO J. ONIEVA**

todo el que adquiera su nueva obra

**LA ETERNA INQUIETUD**

que se ha puesto a la venta, en todas las librerías de España, el día 1 de marzo, al precio de

**cinco pesetas ejemplar**

## Asamblea directiva de la Asociación nacional

### Segunda sesión

A las diez, en la Escuela Normal de Maestros, se celebró la segunda sesión, con igual concurrencia de delegados.

El secretario, señor Campillo, lee la Memoria reglamentaria, que trata de la cuestión económica, reforma del Estatuto, la vida económica, reforma del Estado, derechos pasivos, colegios de huérfanos y asuntos varios.

Es aprobada, concediéndose un voto de gracias a la Comisión permanente.

El tesorero presenta el balance siguiente: Ingresos hasta el 31 de diciembre del año anterior, 64.867 pesetas; gastos, 26.384; quedan en caja 38.482 pesetas.

El periódico, órgano de la Asociación, ha tenido un déficit de 26.821,26 pesetas.

Se acuerda establecer los premios de 500 y 750 pesetas, según las materias, para el concurso de premios anunciados para elegir textos escolares, y que el Tribunal calificador sea formado exclusivamente por Maestros.

Sobre derechos pasivos, el señor Orcajo, de Burgos, pide que la Caja pase al Estado con todas sus consecuencias.

El Sr. Alvarez, de Cáceres, opina que debe conservarse la actual legislación hasta tanto no sea equiparado en sueldos el Magisterio a los demás funcionarios del Estado.

El Sr. Martínez, de Logroño, aboga porque el Estado se incaute de la Caja.

Expresa la misma opinión el Sr. Fernández, de Cuenca, demostrando que son ilusorias las ventajas que proporciona la Caja del Magisterio.

El representante de Soria, señor Rivera, llama la atención de algunas contradicciones en que han incurrido los oradores anteriores, y expone la necesidad de entrar en el régimen general de pensiones.

El Sr. Piriz, de Granada, recuerda que la Asociación encargó al Sr. Fatás un trabajo sobre la posibilidad de conservar la Caja actual, que publicó la prensa, de lo que se deduce que hay que pensar en favorecer a los Maestros de pocos años de servicios. Da su opinión favorable al ingreso en el régimen general de funcionarios.

El Sr. Casero, de Barcelona, considera ineficaces estas discusiones, ya que las autoridades tienen el criterio de llevar a la Caja al régimen general, por lo que no está conforme con las notas de optimismo de la Memoria presentada por la Comisión permanente, que debiera ser sincera, a fin de que los representantes llevaran a sus provincias una impresión de la realidad.

El Sr. Campillo da explicaciones.

Se acuerda por 7.685 votos, haciéndose a favor del ingreso en el régimen general 3.398, sostener los acuerdos del año anterior, y que son los siguientes:

Sostener la legislación actual de derechos pasivos, arbitrando los recursos por los medios siguientes:

Primero. Que contribuyan al sostenimiento de la caja, con el reconocimiento de derechos consiguientes, todos los Maestros nacionales.

Segundo. Que los descuentos en depósito de los Maestros que ingresaron después de 1.º de enero de 1920 vayan al fondo disponible de la caja para cubrir las atenciones de la misma.

Tercero. Establecer una escala progresiva de descuentos a los Maestros en activo y pasivo, ingresando en la caja el descuento por utilidades, y que los perceptores de menos de 500 pesetas anuales no sufran descuento alguno.

Cuarto. Que ingrese en la caja la diferencia de sueldo de un mes de cada uno de los Maestros ascendidos.

Quinto. Que con arreglo a la base de fundación de la caja, ingrese en ella el 10 por 100 de la consignación del material.

Sexto. Que de la misma manera vaya a engrosar estos fondos el importe de los sueldos correspondientes a las Escuelas vacantes.

La Comisión encargada de recopilar las conclusiones presentadas por las Asociaciones de provincias da cuenta y son aprobadas las siguientes:

Pedagógicas: Creación de las Escuelas necesarias con arreglo al censo de población.

Que se proporcione a todas las Escuelas el material necesario.

Organización de cursillos de perfeccionamiento.

Creación de la Facultad de Pedagogía.

Que se proteja a los Maestros que realicen trabajos de investigación pedagógica.

Que las Escuelas privadas, provinciales y municipales tengan los mismos horarios y vacaciones que las Escuelas nacionales.

Graduación de la enseñanza en cuantos pueblos lo necesiten.

Obligatoriedad del certificado de cultura, y que lleve un sello en beneficio de alguna institución del Magisterio.

Creación de campos agrícolas en todos los pueblos donde haya Maestros voluntarios.

Administrativas: Supresión de las oposiciones restringidas.

Que los hijos de los Maestros no consuman plaza en las oposiciones a ingreso.

Creación del Colegio de Huérfanos.

Colocación rápida de las Maestras interinas que tienen derecho a la propiedad.

Que no se prive a los Maestros a elegir sus habilitados.

Sobre permutas, se ratifican los acuerdos anteriores.

Creación de un Cuerpo de sustitutos para casos de enfermedad de los Maestros.

Por unanimidad se aprueba que la colocación de los Maestros no se haga por las Escuelas Normales.

Que los expedientes que se forme a los Maestros se oiga a las Asociaciones.

Reingreso rápido de los Maestros de certificado de aptitud.

Creación de Escuelas regimentales, servidas por Maestros nacionales.

Insistir en la petición de que la Inspección sea ocasional y que sea desempeñada por Maestros nacionales.

Desaparición de las Juntas locales de Primera enseñanza.

Fusión de los Escalafones.

Colegiación obligatoria del Magisterio.

Que los consortes no estén obligados a servir tres años en la Escuela para solicitar otra plaza.

Económicas: Pagos por el Estado de los atrasos por censo de población.

Que la indemnización por casa se pague por el Estado, y que los consortes tengan derecho a dos casas.

Que se aumente la pensión a los jubilados.

Que el Estado haga un empréstito para la construcción de edificios escolares y casas para Maestros.

Que la gratificación por adultos sea la cuarta parte del sueldo.

Que se pague el aumento gradual de sueldos.

Que se fije una escala sobre impuesto de utilidades.

Que se permita a los Maestros dedicarse a lecciones particulares.

Que el sueldo mínimo sea de 3.000 pesetas, supresión de la categoría de 3.500, proporcionalidad de las distintas categorías y aumento de categorías altas.

Para gestionar estos acuerdos se nombra una Comisión, integrada por los señores Montero, Luis E. López y Fernández.

A continuación se da cuenta de una proposición de la señorita Victoria Kent, sobre organización de un consultorio jurídico.

### Tercera sesión

A propuesta del Sr. López, de Alava, se hace constar el agrado con que ha visto la Asociación el proceder del gobernador de aquella provincia respecto a las gestiones en favor de la enseñanza nacional.

Se acuerda por unanimidad dar las gracias a los periódicos que luchan por la defensa de la Escuela nacional.

El Sr. Lillo, de Guadalajara, da cuenta del castigo impuesto al Maestro de Meco, demostrando con informes de la inspección que es un Maestro meritísimo. A petición del representante de Madrid se acuerda por unanimidad estudiar el caso y defender a dicho Maestro.

Se pone a discusión la unión de las distintas Asociaciones del Magisterio. Se ponen a discusión las bases que presenta la Confederación, y después de intervenir varios representantes se nombra a los Sres. F. Ferrer, Medina y Herranz para que se entrevisten con los representantes de la Confederación.

Se aplazan las modificaciones del reglamento.

### Cuarta sesión

El representante de Castellón, señor Ferrer, en nombre de la Comisión nombrada al efecto, da cuenta de las gestiones que han realizado para entrevistarse con los compañeros que forman la Comisión ejecutiva de la Confederación, y muestra su opinión de que les ha encontrado con un espíritu de transigencia y cordialidad.

En la discusión intervienen varios representantes expresando las opiniones de

las Asociaciones provinciales, y se acuerda ofrecer dos puestos en la Comisión permanente a los Maestros del segundo Escalafón, y seguir las gestiones hasta llegar a la deseada unión.

### Sesión de clausura

Ayer se celebró en la Academia de Jurisprudencia la sesión de clausura de la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio.

Comienza el acto dando cuenta el presidente de la Asociación, Sr. Aranda, de que el señor Ministro de Instrucción pública había enviado una carta diciendo que no podía asistir al acto, aunque en espíritu está siempre con los Maestros.

El representante de Alava, D. Luis Eusebio López, da cuenta de las conclusiones aprobadas en las deliberaciones de la Asociación.

Solicita el apoyo de la opinión pública para la cruzada que viene realizando el Magisterio en favor de los intereses del niño y de la Escuela.

Con la lectura de estadísticas demuestra la falta de Escuelas públicas para poder atender a las necesidades de la población escolar, y acerca de las existentes, llama la atención de la urgente necesidad de hacer un empréstito destinado exclusivamente a la construcción de edificios alegres y pedagógicos.

Tanto como la dignificación económica, el Magisterio solicita la dignificación social, para lo cual es conveniente según la campaña iniciada el 28 de febrero, a fin de dar a conocer la labor que los Maestros realizan en la Escuela, en cuyas manos está la salvación de España.

El Sr. López fué muy aplaudido.

A continuación, el representante de Valladolid, D. Clemente E. Montero, compara una estadística de sueldos de los funcionarios y la que tiene el Magisterio nacional. En brillantes párrafos demuestra que no puede haber Escuelas bien organizadas sin Maestros preparados para su función, y de aquí la necesidad de dedicar en los presupuestos de la nación las cantidades necesarias para la formación del Magisterio y dotarle de sueldos decorosos que le permitan dedicarse intensamente a la labor educativa de la infancia.

La opinión pública—agrega—está equivocada en lo que se refiere a la situación económica de los Maestros españoles, ya

que ignora la existencia de más de diez mil Maestros que ganan 2.000 pesetas, sueldo inferior al que disfrutaban los obreros manuales y de los treinta mil Maestros, unos veintiséis mil cobran 3.000 pesetas anuales, y en muchísimos casos inferior.

Los Maestros que ingresan estos años en el Escalafón pasarán toda su vida profesional con el sueldo inicial, por lo que se alejan de la Escuela los jóvenes mejor capacitados, que huyen de la carrera para dedicarse a otras profesiones, donde con menos existencias encuentran mayores ventajas económicas.

Censura las disposiciones vigentes que prohíben a los Maestros dedicarse a lecciones particulares, cuando no se les da lo suficiente.

Termina diciendo que los Maestros no piden privilegios, sino justicia y equiparación en derechos a los demás funcionarios del Estado, con el propósito de trabajar en la Escuela con la satisfacción, alegría y vocación necesarias.

Al terminar, el Sr. Montero fué muy aplaudido.

El señor presidente hace el resumen de los discursos, y confía en que no se abandonará al Magisterio en la campaña de reivindicación que solicita, única manera de conseguir el verdadero resurgimiento nacional.

Seguidamente, una Comisión de representantes de la Junta directiva visitó al Ministro para hacerle entrega de las conclusiones siguientes:

Primera. Para fomentar la cultura popular en el grado que requieren los tiempos actuales, precisa dotar a la Escuela nacional de cuantos medios necesita para que su labor sea fecunda y crear todas las que faltan, hasta conseguir que puedan ser debidamente atendidos los derechos de todos los niños españoles comprendidos en la edad escolar.

Segunda. Siendo de absoluta necesidad la instalación decorosa y adecuada de todas las Escuelas nacionales, se impone la construcción de los edificios escolares que faltan, arbitrando los recursos indispensables para ello.

Tercera. Con el fin de favorecer el intercambio de ideas pedagógicas entre los Maestros y el mutuo auxilio de los mismos, estima esta Asociación Nacional que debe establecer la colegiación forzosa del Magisterio.

Cuarta. Considerando el Maestro como principal factor de la obra escolar y requiriéndose, por lo delicado de su labor, una selección escrupulosa del personal, es indispensable remunerarle suficientemente para que pueda llenar su misión de modo satisfactorio. A este fin, solicita el Magisterio: Primero, sueldo mínimo de 3.000 pesetas; segundo, supresión de la categoría de 3.500 pesetas; tercero, proporcionalidad en las escalas para regularizar los ascensos; cuarto, creación de categorías superiores idénticas a las de los demás Cuerpos similares.

Quinta. Tiene nuestra clase derechos pasivos por las disposiciones vigentes.

Para que la efectividad de estos derechos no sufra menoscabo, espera el Magisterio que el Estado los respete y garantice.

Sexta. Es preocupación constante de los Maestros asegurar el porvenir de los huérfanos de la clase. A este objeto, la Asociación Nacional solicita que se cree inmediatamente el Colegio de Huérfanos del Magisterio, que cumpla los fines de educación, acción tutelar y preparación profesional, propios de estas instituciones.

Séptima. Es voluntad del Magisterio que se supriman las oposiciones restringidas del primer Escalafón, y que las plazas creadas en las diferentes categorías se den a la corrida de escalas.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Confederación nacional de Maestros.**— Con satisfacción inmensa ha visto esta entidad el Real decreto estableciendo la Fiesta del Maestro, esperando que el excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y demás autoridades no se contentarán con eso sólo y seguirán adelante, pues en materia de enseñanza primaria aun queda mucho por hacer, si es que sinceramente se desea que España ocupe en el mundo civilizado el lugar que le corresponde.

Por nuestra parte, no descansaremos en la propaganda hasta el triunfo completo de la Escuela, el niño y el Maestro, en beneficio de todo el país.—La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.



**Avila.**—Próximos a celebrarse en Avila importantes actos culturales, que indudablemente se traducirán en beneficio del

prestigio de la clase, es nuestro deber contribuir al mayor realce y esplenor de los mismos, correspondiendo así a las atenciones de las ilustres personalidades que de Madrid vienen a honrarnos y a los sacrificios que los cultos iniciadores se imponen en nuestro obsequio.

A este fin, sería conveniente se reunieran las Asociaciones de partido, tomando las iniciativas que estimaran oportunas, y en la sesión general que celebrará la provincial el próximo día 10 de abril, a las tres de la tarde, en la Escuela de párvulos (Palacio del Rey Niño), acordar en definitiva lo que proceda, en relación con este asunto, y cuanto las referidas Asociaciones tengan a bien proponer.

De esperar es, dada la cultura, cortesía y entusiasmo por los problemas educativos del Magisterio provincial, no deje un solo compañero de concurrir a tan hermosas fiestas.

El Presidente de la Provincial, CESAR CASTAÑON.

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

## ECOS DEL MAGISTERIO

**En la confianza está el peligro.**—Hace muy cerca de cuatro meses que sabemos los lectores de **El Magisterio Español** y otros profesionales de provincias nuestro nuevo destino; la *Gaceta* los publicó ya. En espera de su confirmación, y creído de que se diataría más la vida de uno de mis dos queridos seres, entregó su alma a Dios; se fué para siempre, sin poderle manifestar una vez más el amor de hijo; y si esto no cambia—que tiene poca traza—, con esperanzas tendremos que conformarnos.

Se anuncian las Escuelas desiertas; sin confirmarse los nombramientos, para calmar los ánimos impacientes, «tanto de opositores como de esas desgraciadas interinas», que... a poco que dejen de soñar los unos y las otras, no recordarán de tal derecho los primeros; las segundas lo perderán, como yo, a la fuerza.

Póngase en el caso de esta multitud que viene pidiendo tiempo ha redención y justicia el encargado de ventilar estos asuntos; de lo contrario, fuera promesas y digan de una vez (el que manda no ruega) y... a callar tocan.

EMILIO PONDRA

El Desierto y marzo 1926.



### sobre la preferencia en los traslados.

Aunque de gran mérito la preferencia, reseñada en este periódico, de los compañeros Sres. Salas y Cartagena, la Superioridad, al confeccionar el nuevo sistema de provisión de Escuelas en el anunciado nuevo Estatuto, es de suponer que en justicia no dejará como primera preferencia el mayor tiempo de servicios prestados en la misma Escuela desde donde se solicita; porque muchos compañeros podríamos reunir este requisito si no fuese por las exigencias de nuestra numerosa familia, por colocación, carrera, etc., de nuestros hijos, y otras veces por no probar el clima, motivo por el cual la Superioridad también tendrá presente este dato para no limitar tiempo de servicios en una Escuela a los que estamos cargados de familia, cuya actual limitación de los tres años

tantas vidas habrá costado al Magisterio, y familias que, al no probarles el clima ni poderse trasladar, han sido víctimas de tan imprevista disposición. Esta traba podría caber en los que sólo tienen que preparar la maleta y tomen los traslados como viajes de *sport*; pero a los que contamos con seis de familia en adelante no creo sea un gusto el trasladarse, llevando consigo tantos gastos, que se precisan para la alimentación y vestido de los hijos. Los servicios prestados en la Escuela desde la que se solicita deben reconocerse, sí, dentro de la categoría como preferencia, sin traba alguna; y al continuar los concursos mensuales, como no se dan vacantes para los consortes, a fin de facilitar a éstos el traslado, en bien propio y de la enseñanza, sin perjuicio de tercero, debe la Superioridad dedicar ciertas vacantes para los Maestros consortes, a la tercera en cada localidad de 500 habitantes en adelante, y anunciar para éstos un concurso trimestral, por ejemplo. Vaya esta idea, si se considera justa y legal.

ZACARIAS S. JADRAQUE



**Régimen de graduadas.**—Hemos leído en las columnas de «nuestro periódico» infinidad de proyectos, plausibles y respetables todos, con el fin de que en el futuro Estatuto sea modificada la forma de provisión de las Direcciones de graduada.

En el ánimo de todos está, y el interés de la Escuela así lo reclama, el que tal reforma sea, no sólo justa, sino que debiera venir acompañada de tanta garantía pedagógica cuanto reclama la necesidad de que tales organismos cumplan su hermosa finalidad, de que tan faltos estamos.

Sería el ideal que los que tales cargos desempeñen se encontraran adornados de excepcionales dotes de organización, celo y buen tacto, único medio de que los Maestros, reconociendo probados sus prestigios por sus méritos, le elevaran a la categoría de «Director moral», título más valioso y significativo que el legal.

He aquí por qué opinamos que debiera tenerse presente en tal reforma, amén de la categoría, la competencia demostrada, ya que una y otra conducen a la realidad que anhelamos.

Pero debe tener presente el legislador, que tan urgente como el cambio en el procedimiento de la provisión, lo es el que en el nuevo Cuerpo legal aparezcan de una manera diáfana y terminante las atribuciones técnicas y administrativas de los Maestros directores, y no con la vaguedad que lo hace el Reglamento vigente, ya que vendría a satisfacer la necesidad de que, con elementos de juicio firmes, se solucionaran cuantos problemas a diario se presentan, y que de ordinario tanto perjudican al concepto de graduada.

Búsquese la solución, para evitar el que, no reconociendo los Maestros en el Director más autoridad que la moral que sepa inspirar su proceder, aquélla sea mala, cuando éste torpe o tendencioso.

MANUEL VARGAS JIMENEZ

Huésca (Granada).



**Escuche quien pueda.**—En **El Magisterio Español** correspondiente al día 8 del mes pasado leo, con el subtítulo de «Quien pueda oír, que escuche», un pintoresco trabajo de un ilustrado compañero; y digo pintoresco, porque revélase crítico excelente mi distinguido cofrade, y hasta con sus ribetes de satírico.

Pero es el caso, amable lector, que yo, como el articulista, tampoco me explicaba satisfactoriamente la consabida y al parecer vulgar redundancia con que encabezamos las misivas dirigidas a los ausentes. Me chocaba sobremanera escribir: Señor don Fulano de Tal, y decíame: Señor y don significan lo mismo. ¿A qué entonces obedece esa repetición? ¿No valdría más suprimir el don por innecesario? Y, divagando, divagando, cayó en mis manos, como llovido del cielo, un librito compuesto por el doctor Thebussem, que parecía aclarar la cuestión.

«No existe tal redundancia», dice el doctor.

«Las palabras pierden con el uso su verdadera acepción. El vulgo crea el idioma, pero también lo desnaturaliza. Señor y Don tienen acepciones diferentes.»

*Dom*, sigla o apócope de *Dominus*, sig.

nifica *Señor*, es cierto; pero el Señor por excelencia, y en tal forma usóse como título honorífico con anterioridad y posterioridad a Cervantes.

En tiempos de este ilustre escritor, el *Don* o *Dom* se había prodigado de tal modo, que cualquier rapavelas se hacía llamar Don. En el capítulo XLV del *Quijote* (II parte) dice Sancho Panza: «¿Y a quién llaman Don Sancho Panza?... Pues advertid, hermano, que yo no tengo don, ni en todo mi linaje lo ha habido: Sancho Panza me llaman a secas, y Sancho se llamó mi padre, y Sancho mi agüelo, y todos fueron Panzas, sin aña, diduras de dones ni donas.»

Esa añadidura era, pues, un verdadero título: Señor Dom, como si dijéramos: Señor Barón, Señor Marqués, etc.

Y si en la época de Cervantes el Don perdió su recta acepción, ¿quién lo conocerá ahora que lo usa hasta un *Remón don*.

Sin embargo, algunas veces vuelve por sus fueros, siendo consolador para la sufrida Hermandad del Magisterio el saber que tiene derecho al Dom, sobre la turbamulta de los que no poseen un título académico. Por eso el Diccionario de la lengua dice: «Don.—Título honorífico.»

Y aquí hago punto... y me retiro.

EMILIO GARCIA GARCIA

Maestro de Montardit (Lérida).



**¿Oposiciones restringidas? ¡Jamás!**—

Ese es el resumen del artículo del señor Sixto Vilá. El, lo propio que antes el señor Balaguer, opina que no basta ascender sólo por quinquenios. Tiene razón. Eso sería predicar la abulia en la enseñanza, la apatía en los Maestros, y hay que evitarlo a todo trance.

El Maestro necesita estímulos; no creo haya quien opine lo contrario. Las recompensas deben prodigarse a todos cuantos se distinguen por su celo, fe y entusiasmo en la labor que tienen encomendada. Ello es lógico. Si se conceden ascensos al militar por méritos de campaña, ¿por qué ha de negarse igual privilegio a los soldados de la educación, que pasan día tras día en la brecha luchando para arrojar de las tierras inteligencias infantiles a su mayor enemigo, la ignorancia?

Lo que precisa, y esto no lo hace el se-

ñor Vilá, es señalar el sistema de recompensas. No basta desterrar las oposiciones restringidas; hay que indicar el sustituto; no basta destruir, hay que edificar; no es suficiente diagnosticar, hay que recetar.

Por eso me dirijo a todos mis compañeros, invitándoles a manifestar su opinión, que el asunto bien lo vale. A los jóvenes, que son los más, por ser a ellos a quienes preferentemente interesa la resolución, si no quieren estar estancados toda su vida; a los ancianos, para que nos den los sabios consejos que les sugiera su larga carrera profesional.

Por mi parte, tengo un plan, que gustoso lo ofrezco a la opinión de mis compañeros. Claro está, siendo mío, me parece excelente. Procuraré exponerlo en breves palabras y con mucha claridad.

Tampoco yo soy partidario de las oposiciones restringidas. En las circunstancias actuales pueden aceptarse, pero una vez concedido el aumento por quinquenios son imposibles.

Mi proyecto tiene la ventaja de costar al Estado muy poco dinero. Sólo pido 200.000 pesetas anuales, cantidad insignificante si se tiene en cuenta que con ella se estimula a los 32.000 Maestros que tienen en sus manos el porvenir de la nación hispana. ¿Pero es posible hacer algo útil con tan poco dinero? ¡Ya lo creo!

Cada año se concederían cuatro premios por provincia. Dos para Maestro y Maestra de Escuela graduada y dos para Maestro y Maestra de Escuela unitaria. Los Inspectores de la provincia y tres Maestros elegidos cada año por la Asociación provincial tendrían a su cargo designar a los favorecidos, que deberían ser los Maestros que más se distinguieran por su labor activa y constante al frente de sus Escuelas.

Los premios consistirían en el aumento de un quinquenio justo. Sería como haber pasado cinco años enseñando, pero sin envejecer. Hete aquí cómo estos Maestros disfrutarían mil pesetas de sobresueldo anuales por durante toda su vida. Ningún Maestro tendría derecho a ser agraciado más de una sola vez.

Sobran 4.000 pesetas. Con ellas propongo la creación de 196 condecoraciones anuales para distribuir las a los Maestros premiados. Sería la *Cruz de honor* del Magisterio, el emblema que distinguiera a los buenos capitanes en la lucha

contra el analfabetismo y la ignorancia. Todo Maestro pundonoroso cifraria su máximo orgullo en lucirla arrogante sobre su pecho.

Ya está expuesto mi proyecto. Ahora, compañeros, a aplaudirlo si os parece bueno; a impugnarlo y presentar otro mejor si veis que tiene defectos. Las columnas del digno y batallador periódico **El Magisterio Español** sirven muy bien para el caso.

LUIS MARIA MESTRAS Y MARTI  
San Antón (Lérida).

## CORRESPONDENCIA

Sevilla. A. P. Vea en «Didáctica pedagógica», por Solana, lo que se dice sobre lecciones de cosas; tome un asunto y vaya ensayándolo, ahora que el tiempo no apura.

Albujón. A. Hemos recibido su postal; mas el texto no corresponde con la dirección.

Cameno. V. R. Enviado libro; no se ha modificado el Escalafón desde el de 1922; hay aún reclamaciones pendientes.

Minas de Horcajo. J. L. E. No está impresa; ya anunciaremos en el periódico cuando haya de ponerse a la venta.

Amurrio. L. R. Recibida de conformidad; daremos breve noticia, porque lo merece.

Antonius. Poco cuesta el pedirlo, pero no sabemos si ya será tiempo oportuno; es obligación del párroco y del Maestro, pero el Maestro debe limitarse al Catecismo.

Baños Vadearados. C. D. Queda enviado; se buscará antecedentes sobre el otro asunto.

Villañueva del Butrón. H. N. Ese es asunto que debe resolverse amigablemente; no ha debido invertirse más que lo cobrado; ese dinero es siempre del mutualista, para los efectos del seguro, pero no puede ser reclamado.

**En el próximo presupuesto escolar no deje usted de incluir el Método RAYAS. Este libro será el auxiliar más poderoso que usted pueda encontrar en su labor pedagógica. De venta en todas las librerías.**

## MAESTRAS: Modernizad vuestras Escuelas

Introducid en ellas el conocimiento de utilidad práctica, inmediata, que es la costura a máquina.

La Compañía SINGER pone a vuestra disposición, gratuitamente, todos los elementos de su organización vastísima: más de 230 tiendas, regentadas por profesoras muy diestras; cursos de costura útil para la casa y



para la industria, y labores de adorno, bordado, etc., etc.

A las Sras. Maestras se darán facilidades especiales para la adquisición de estas renombradas máquinas.

Dirigíos para más informes a las siguientes señas:

**Compañía Singer  
de Máquinas para coser**

**Servicio especial para Escuelas: Plaza de las Cortes, 6.—Apartado 60.—MADRID**

## TRES libros indispensables en toda Escuela

### PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

**EJEMPLAR, 1,25 PESETAS**

### PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

**EJEMPLAR, 2,50 PESETAS**

### SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de ininidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

**EJEMPLAR, 5,00 PESETAS**

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**PEDAGOGIA GENERAL,** por DON EZEQUIEL SOLANA  
Cuatrocientas ocho páginas, 5 pesetas

## REGISTRO ESCOLAR SOLANA

FOR

**Don Ezequiel Solana**

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas  
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas